

NOTA INFORMATIVA POR LA QUE SE COMUNICA LA PUBLICACIÓN DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE BECAS EN INVESTIGACIÓN, COORDINACIÓN-FORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIAS Y ACTIVIDADES COMPETENCIA DE ESTE ORGANISMO PARA EL PERIODO 2024.

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones establecida en la base 5.2 de la Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se convocan las becas en investigación, coordinación-formación y formación en materias y actividades competencia de este organismo para el periodo 2024, se publican las relaciones definitivas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión.

Tal y como se establece en el punto 5.4 de la convocatoria, en cualquier momento a lo largo del procedimiento podrá instarse al solicitante para que cumplimente cualquier otro requisito o trámite omitido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concediéndosele a tal efecto un plazo de diez días hábiles a partir de la notificación, con expreso apercibimiento de que, de no hacerlo así, se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2023

La Subdirección de Gerencia del MNCARS